

“Buenas prácticas empresariales

Dolly Yasmin Camacho Corredor*

Este artículo se orienta a hacer conocer de las/os maestras/os y alumnas/os del Distrito Capital de Bogotá, principalmente, la valiosa y paradigmática experiencia de la Unión Europea en el campo del Emprendimiento en la educación. A propósito, busca resaltar la importancia de la motivación y autonomía que implica ser emprendedor, para lo cual es necesario que los jóvenes alumnos integren a su objetivo de vida los valores y actitudes correspondientes. Esto significa que para ser emprendedor no es suficiente con la formación empresarial básica que, siendo importante, debe complementarse con la conciencia y práctica de un *ethos* de servicio a la sociedad.

Principios rectores del emprendimiento en la Unión Europea

Durante la mayor parte del siglo pasado las grandes empresas fueron motoras de crecimiento y generadoras de empleo. Sin embargo, la asimilación progresiva de nuevas tecnologías y la nueva organización económica mundial han puesto a la industria en un entorno globalizado y altamente competitivo, generando una reestructuración en las grandes empresas con una notable disminución en los niveles de ocupación anteriores. Frente a esta situación, el número de las pequeñas y medianas empresas aumenta de manera considerable: comparativamente, los puestos de trabajo creados por las PYMES han demostrado ser más resistentes a las crisis económicas que la resistencia presentada por las grandes empresas (Pérez, 2009).

En los países europeos, como en la mayoría de los países del mundo, el tejido empresarial se desarrolla especialmente a partir de la pequeña empresa y más ciertamente de la microempresa. En España, cuatro de cada cinco empresas tiene dos o menos empleados y el tamaño medio de la empresa española es de cinco trabajadores, condiciones prácticamente similares a las del conjunto de Europa.

Las condiciones anteriores demandan una nueva clase de profesionales que lideren el cambio. Es urgente asumir la transformación tecnológica y organizativa del trabajo, con nuevos retos y necesidades, que hace cada vez más importante el compromiso de los jóvenes con mentalidad empresarial. En este sentido, la importancia de la iniciativa emprendedora para el desarrollo económico y social de los pueblos, ha sido asumida por la educación con el fin de promover el surgimiento del emprendedor como agente efectivo del cambio técnico, del progreso económico y de la innovación (Camacho, 2008). Por su parte, el individuo, la sociedad y el Estado son los tres pilares básicos sobre los que se asienta el mejor desarrollo del Emprendimiento (Pérez, 2009).

El *Libro Verde* de la Unión Europea, que se centra en el “espíritu empresarial” (2003), define este espíritu como una actitud en la cual se refleja la motivación y la capacidad del individuo, independiente o dentro de una organización, cuando busca identificar una oportunidad para producir un nuevo valor o éxito económico. De esta forma, la creatividad o la innovación se introducen en un mercado ya existente y compiten en él: lo cambian o generan nuevos mercados. Para que una idea empresarial sea exitosa es necesario, entonces, combinar la actitud, la creatividad y/o la innovación, con una gestión sólida en el manejo del negocio, de modo que los resultados sean duraderos y afecten de manera positiva todas las fases del ciclo de vida de la empresa.¹

El *Libro Verde* reconoce que Europa necesita fomentar el dinamismo empresarial de manera más eficaz, para crear nuevos negocios que puedan beneficiarse de la apertura del mercado, subrayando que el espíritu emprendedor aprovecha el potencial de las personas, sirve a los intereses de la sociedad, incrementa la productividad y contribuye a crear empleo, favoreciendo el crecimiento económico. Así mismo, el



documento hace un reconocimiento explícito del Emprendimiento en el contexto de la “responsabilidad empresarial”, el desarrollo sostenible y la economía social.

Educación y formación en el espíritu empresarial

El sistema educativo puede contribuir a impulsar y apoyar la enseñanza del espíritu empresarial, para lo cual es necesario proporcionar a los estudiantes las competencias necesarias que fomenten y sensibilicen a los futuros profesionales como empleados o trabajadores por cuenta propia. En este sentido, la Carta de la Pequeña Empresa pide a los gobiernos de la Unión Europea, que se promuevan en todos los niveles de la educación, cursos acerca de la empresa y del espíritu empresarial; igualmente, que se desarrollen planes de formación para directivos y docentes. En febrero de 2001, el Consejo de Educación adoptó un informe relacionado con los objetivos del sistema educativo. Las necesidades más destacadas, puestas de presente en dicho informe, son el estrechamiento de los lazos entre las empresas, los centros educativos para el desarrollo del espíritu empresarial, mediante los sistemas educativos y de formación. Igualmente, motiva a impulsar

el espíritu empresarial desde una edad temprana ofreciendo estudios relacionados con el ámbito empresarial, fundamentalmente durante la enseñanza secundaria y universitaria, con el propósito de impulsar el apoyo a las iniciativas empresariales de los jóvenes y formarlos en programas que les permitan hacer la gestión en las pequeñas empresas. La pregunta es *¿Cómo se debe enseñar el espíritu empresarial?* Respecto de esta pregunta, la Unión Europea tiene una opinión generalizada de la necesidad de reflejar dos elementos o conceptos diferentes en la definición de enseñanza del espíritu empresarial, a saber:

1. Un concepto amplio de educación en valores, actitudes y capacidades empresariales, que incluya el desarrollo de ciertas cualidades personales, centrándose principalmente en la motivación para ser empresario y autónomo en su actividad laboral, y

2. Una formación específica empresarial dirigida a las competencias necesarias para dar inicio a una empresa, lograr la supervivencia y buscar su crecimiento.

El programa de “*Buenas prácticas empresariales*”, de la Comisión Europea, tiene como objetivo pro-

*Investigadora Principal del Proyecto en Innovación Laboral y Proyectos de Vida, cuyo componente principal la “construcción de un modelo para el desarrollo de la cultura del Emprendimiento Escolar en los Colegios Distritales”.

¹ Libro Verde o “del espíritu empresarial en Europa”, fue presentado en Bruselas por la Comisión de las Comunidades Europeas en el año 2003.

² En la siguiente dirección electrónica se encuentra mayor información sobre “buenas prácticas”. http://www.oei.es/etp/ayudar_crear_cultura_emprendedora_guia_buenas_practicas.pdf

la experiencia en la Unión Europea



mover las actitudes y capacidades empresariales mediante la educación.²

Dentro de este proyecto, se ha identificado una serie de aspectos claves para la enseñanza del espíritu empresarial, entre los que figuran:

- Promover el espíritu empresarial en la educación primaria y secundaria.
- Formar docentes con espíritu empresarial;
- Impulsar, por una parte, la cooperación entre las escuelas, y las universidades y, por otra parte, entre éstas y las empresas por otra, dirigida a la promoción del espíritu empresarial;
- Crear la cátedra universitaria de espíritu empresarial y las actividades prácticas para organizar el proceso de creación de empresas.

El espíritu empresarial en la educación primaria y secundaria

Según lo planteado por la Comisión Europea, la enseñanza y el aprendizaje del espíritu empre-

sarial, durante el ciclo educativo, debe buscar el desarrollo de conocimientos, capacidades, actitudes y cualidades personales adecuados para la edad y el desarrollo de los escolares:

- En la educación primaria, la enseñanza del espíritu empresarial se dirigirá a fomentar cualidades personales como la creatividad, el espíritu de iniciativa y la independencia, que contribuyen al desarrollo de una actitud empresarial, que les resultarán útiles en el desarrollo de actividades personales y profesionales. En esta fase se deberán desarrollar las formas autónomas y activas de aprendizaje. Se espera aportar, desde temprana edad, motivación, conocimiento y contacto del mundo empresarial.

- En la educación secundaria, la enseñanza del espíritu empresarial incluirá la sensibilización de los estudiantes en cuanto al trabajo por cuenta propia como posible opción profesional (el mensaje es que además de empleado se puede ser empresario), «aprender haciendo», así como la formación específica sobre cómo crear, desarrollar y mantener una empresa.

La formación de profesores en el espíritu empresarial

La formación de los profesores sobre la manera como deben enseñar el espíritu empresarial, puede impartirse tanto dentro de los planes de estudios de los centros de formación de profesorado (formación profesional inicial), como en la formación profesional continua dirigida a los docentes en activo. Es indispensable que mejore la capacidad de los formadores en cuanto a entender y enseñar el espíritu empresarial. De hecho, sin su entusiasmo y su participación activa, es improbable que los progresos en este ámbito lleguen a ser considerables.

Cooperación entre centros de enseñanza y el mundo empresarial

En el ámbito de la educación en el espíritu empresarial, las iniciativas suelen adoptarse a escala local por los centros de educación, que para la enseñanza del emprendimiento buscan la interacción entre el mundo educativo y el mundo empresarial.

Fomento del espíritu empresarial y de la creación de empresas en la universidad

En la educación superior, tanto en los cursos de licenciatura como en los de posgrado, la enseñanza del espíritu empresarial aportará a los estudiantes una formación específica sobre cómo poner en marcha y dirigir una empresa, incluida la capacidad de elaborar un plan de negocio real y las capacidades asociadas a los métodos aplicables para identificar y evaluar las oportunidades de negocio.

La Comisión Europea, en 2008, planteó una nueva Ley de la Pequeña Empresa, que introdujo un nuevo marco para la política de las PYME en Europa. La experiencia de las buenas prácticas realizadas en algunas comunidades que se convierten en ejemplos concretos que se pueden aplicar para facilitar la vida a las pequeñas y medianas empresas (PYME) europeas, genera la necesidad de proponer las Buenas prácticas 2008/2009,³ como apoyo a nuevos temas, entendidos como iniciativas que han sido desarrolladas en una comunidad y han resultado beneficiosas en un país y podrían serlo en otros. Entre los principales temas están: el fomento a la creatividad, el fomento del espíritu emprendedor de las mujeres, incentivar la reinversión de beneficios, fomentar la eco-innovación y la eficacia energética, entre otros.

Escuche Aula Urbana Dial
 Todos los Domingos en el Magazín Pedagógico
Escuela País
 Dial: 97.0 AM (Radio Super)
 Hora: 9:00 A.M.

³ La información completa sobre este tema se encuentra en la siguiente dirección: http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/bestpractices/charter/files/gp2009_es.pdf.

La Comisión recibió de los países miembros de la UE y Noruega 200 buenas prácticas de política de las PYME. La serie completa puede consultarse en esta dirección: http://ec.europa.eu/enterprise/enterprise_policy/charter/gp